

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- 1215** *Anuncio del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Generalitat de Cataluña de información pública sobre la solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente a la ampliación de la subestación Sant Fost con una reactancia de 100 MVar, en el término municipal de Sant Fost de Campsentelles (FUE-2025-04741249).*

La citada ampliación se encuentra recogida en la Resolución de 10 de julio de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de julio de 2025, por el que se aprueba el listado de actuaciones que se incorporan en el Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026 para aumentar la resiliencia de la red de transporte de energía eléctrica. («Boletín Oficial del Estado» número 168, de 14 de julio de 2025).

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

Expediente: FUE-2025-04741249

Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y de construcción y declaración de utilidad pública correspondiente a la ampliación de la subestación Sant Fost con una reactancia de 100 MVar, en el término municipal de Sant Fost de Campsentelles

Características principales:

El proyecto consiste en la instalación de una posición con una reactancia de 100 MVar ocupando una posición de reserva en el parque de 220 kV de la subestación Sant Fost.

Este parque responde a las siguientes características principales:

Tensión nominal: 220 kV

Tensión más elevada por el material: 245 kV

Tecnología: AIS

Instalación: convencional exterior

Configuración: doble barra

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 40 kA

Elementos de la apertura de nueva instalación: Interruptor automático, transformadores de intensidad, seccionadores de barras, seccionadores de puesta a tierra, pararrayos, aisladores de soporte y los sistemas de control y protecciones.

Reactancia con puesta a tierra:

- Tensión nominal: 220 kV
- Tensión más elevada por el material: 245 kV
- Potencia: 100 MVar
- Conexión: Estrella
- Refrigeración: ONAN
- Estado del neutro: Rígido en el suelo
- Instalación: convencional exterior

Los conductores del parque de 220 kV estarán dispuestos en tres niveles:

- Embarrados bajos, conexiones entre aparatos a 6 m de altura. Se realizarán con cable dúplex de aluminio-acero.
- Embarrados altos, barras principales de cable dúplex de aluminio-acero a 11,5 m de altura en configuración tendida.
- Tendidos altos de cable dúplex de aluminio-acero a 15 m de altura en configuración tendida.

Embarrados con cable:

Los tendidos altos estarán formados por cables de aluminio con alma de acero tendrá la siguiente configuración y características:

- Formación: Dúplex
- Tipo: RAIL
- Sección del conductor: 516,82 mm<sup>2</sup>
- Diámetro exterior: 29,61 mm
- Intensidad admisible permanente a 35 °C de temperatura ambiente y 85°C en conductor: 2.064 A.

Término municipal afectado: Sant Fost de Campsentelles

Presupuesto: 3.421.635 euros

Finalidad: Permitir gestionar la compensación de reactiva de la red de transporte de la zona

La descripción, especificaciones y justificación de los elementos que integran la instalación están recogidas en el proyecto presentado, firmado por el ingeniero industrial David González Jouanneau, colegiado número 11729 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, visado el 23 de octubre de 2025 con el número 202503312.

De acuerdo con el artículo 159 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprende:

- a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad a los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.
- b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el soporte o fijación de los conductores.
- c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.
- d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Todo ello, con las limitaciones establecidas en el artículo 161 del citado Real Decreto.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico

(<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Energía, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 857 40 00 en horario de 9h a 14h.

Anexo: Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados

Abreviaturas utilizadas: PSP= finca número; TI= titular; RC= referencia catastral; SP= Superficie Parcela (m<sup>2</sup>); OPD = Ocupación de pleno dominio(m<sup>2</sup>); SPVA = Servidumbre de paso vial de acceso (m<sup>2</sup>); NT= naturaleza del terreno (U= Urbano).

Término Municipal de Sant Fost de Campsentelles

PSP	TI	RC	SP (m <sup>2</sup> )	OPD (m <sup>2</sup> );	SPVA (m <sup>2</sup> );	NT
1	eDistribucion Redes Digitales, SLU	08208A01400019	13.642	29	12	U

Barcelona, 12 de enero de 2026.- Jefe de la Sección de Transporte y Distribución, e.f, Enric Bosa Puigredon.

ID: A260001063-1